CAPACIDAD FINANCIERA

a. Para contribuyente de IRE GENERAL.

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
    - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2022, 2023, 2024.
- Endeudamiento: pasivo total/ activo total
    - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2022, 2023, 2024.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
    - El promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024, no deberá ser negativo.

b. Para contribuyentes de IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso)
    - Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024.

c. Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
    - Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024.

d. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

- Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
    - Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de la sumatoria de los años 2022, 2023, 2024.

OFERENTES EN CONSORCIO: CADA MIEMBRO DEBE CUMPLIR CON CADA UNO DE ESTOS REQUISITOS.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

1. Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).
2. Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

3. Formulario 501 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
4. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2022, 2023, 2024.
5. Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2022, 2023, 2024.

EXPERIENCIA REQUERIDA

Contratos ejecutados y/o facturas correspondientes a la **PROVISIÓN DE INSUMOS Y/O EQUIPOS INFORMÁTICOS** que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas, dichos documentos deberán estar comprendidos dentro del periodo **2023, 2024, 2025** y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el **40% (CUARENTA POR CIENTO)** del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura por año.

- **OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y el resto de los socios con al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito.**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes a la **PROVISIÓN DE INSUMOS Y/O EQUIPOS INFORMÁTICOS** que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas, dichos documentos deberán estar comprendidos dentro del periodo **2023, 2024, 2025** y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el **40% (CUARENTA POR CIENTO)** del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato y/o factura por año.

CAPACIDAD TÉCNICA.

1. Especificaciones técnicas ofertadas.
2. Catálogos.

• OFERENTES EN CONSORCIO: Los integrantes del consorcio en forma combinada deben cumplir con todos los requisitos.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.

1. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas, indicando como cumple en la columna correspondiente.
2. Presentar catálogos de los bienes ofertados.

VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrara en vigor por el periodo de **36 (treinta y seis) meses** contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ITEM N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS.
Ítem 1: Lector de Huellas Dactilares	**Marca / Modelo:**	INDICAR
	Cantidad:	1 (uno)
	Resolución de imagen: 500 DPI.	INDICAR
	Tamaño de la imagen: 300 x 400 píxeles.	INDICAR
	Sensor de huella: Óptico (tipo contacto)	INDICAR
	Área de detección efectiva: 15 mm x 20 mm. Como mínimo.	INDICAR
	Escala de grises: 256 niveles (8 bits).	INDICAR
	Velocidad de captura: 0.5 segundos como máximo	INDICAR
	Fuente de Luz: Led	INDICAR
	Resistencia: mínimo debe contar con certificación IP54. La superficie de vidrio debe ser resistente a rayones, impactos, corrosión y choques electrostáticos.	INDICAR
	Interfaz: USB 2.0 de alta velocidad como mínimo.	INDICAR
	Certificaciones Biométricas: ISO/IEC 19794-2/4. ANSI INCITS 378	INDICAR
	Compatibilidad: • **Windows 10 o superior** • **SDK gratuito con soporte.NET / C nativo**	INDICAR
	Garantía: 6 meses	INDICAR
ITEM N°	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS.**
Ítem 2: WebCam.	**Marca:**	INDICAR
	Cantidad:	**1 (uno)**
	Resolución: 1080p/30fps - 720/60fps	INDICAR
	Tipo de enfoque: automático	INDICAR
	Micrófono: integrado estéreo, con cancelación de ruido, Radio de micrófono: hasta 1 metro.	INDICAR

	Zoom digital: 5x **Campo visual:** 78° como mínimo.	INDICAR
	Conexión: USB	INDICAR
	Compatibilidad: Windows 10 o superior	INDICAR
	Garantía: 6 meses	INDICAR

- ***MONTO MÍNIMO: G. 75.000.000.***
- ***MONTO MÁXIMO: G. 150.000.000.***